

COMISIÓN NACIONAL DE LAS ZONAS ÁRIDAS

CUENTA PÚBLICA 2014 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMISIÓN NACIONAL DE LAS ZONAS ÁRIDAS

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2014 el **presupuesto pagado** de la **Comisión Nacional de las Zonas Áridas** (CONAZA) fue de 1,294,986.3 miles de pesos, cifra superior en 1.6% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio en el rubro de Gastos de Operación en más de 343.4%.

GASTO CORRIENTE

- El ejercicio del **Gasto Corriente** observó una variación de 1.6%, en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor presupuesto pagado de 1.7% respecto al presupuesto aprobado, debido a las ampliaciones líquidas y movimiento compensado, los cuales se explican a continuación:
 - Ampliación líquida por 2,761.4 miles de pesos, con el objeto de que la CONAZA estuviera en posibilidad de cubrir el pago de la gratificación de fin de año, conforme a los principios de justicia y equidad señalados en los artículos 3 y 4 del Decreto que Establece las Disposiciones para el Otorgamiento de Aguinaldo y Gratificación de fin de año 2014 y sus Lineamientos.
 - Ampliación líquida por 397.3 miles de pesos, con el propósito de cubrir el pago de vales de despensa, incentivos a enlaces y ayuda de transporte.
 - Transferencia compensada por 385.2 miles de pesos, del Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias al Capítulo 1000 Servicios Personales, con el fin de financiar la contratación de dos plazas de mando y enlace de carácter eventual que servirán para cumplir con los objetivos específicos de la CONAZA y del Componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA) correspondiente al Programa Integral de Desarrollo Rural (S258).
 - En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 343.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto de movimientos compensados, los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
 - ◆ En **Materiales y Suministros** se registró un mayor ejercicio de 382.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:
 - Transferencias compensadas por 3,951.9 miles de pesos y por 4,370.0 miles de pesos, del Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, con el objeto de estar en posibilidad de financiar la operación del Componente Desarrollo de las Zonas Áridas (PRODEZA) y Componente COUSSA correspondientes al Programa Integral de Desarrollo Rural.
 - Transferencia compensada por 665.0 miles de pesos, del Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, con el propósito de cubrir el pago de la supervisión del Componente PRODEZA.
 - Transferencia compensada por 376.6 miles de pesos, del Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, con el fin de estar en posibilidad de financiar la operación del Componente Programa de Perforación y Equipamiento de Pozos Ganaderos y Componente Productividad Pecuaria, subcomponente Ganado Alimentario.

- ◆ El ejercicio del presupuesto en *Servicios Generales* registró un incremento de 338.2% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
 - Transferencias compensadas por 27,217.1 miles de pesos y por 26,314.9 miles de pesos, del Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias al Capítulo 3000 Servicios Generales, con el objeto de estar en posibilidad de financiar la operación de los Componentes PRODEZA y COUSSA correspondientes al Programa Integral de Desarrollo Rural.
 - Transferencia compensada por 5,107.0 miles de pesos, del Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias al Capítulo 3000 Servicios Generales, con el propósito de cubrir el pago de la supervisión del Componente PRODEZA.
 - Transferencia compensada por 2,808.5 miles de pesos, del Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias al Capítulo 3000 Servicios Generales, con el objetivo de financiar la operación del Componente COUSSA.
 - Transferencia compensada por 1,744.7 miles de pesos, del Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias al Capítulo 3000 Servicios Generales, con el fin de estar en posibilidad de financiar la operación del Componente Programa de Perforación y Equipamiento de Pozos Ganaderos y Componente Productividad Pecuaria, subcomponente Ganado Alimentario.

- En el rubro de **Subsidios** se observó un menor ejercicio presupuestario de 3.2%, respecto al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - ◆ Reducción líquida por 3,645.5 miles de pesos, con la finalidad de estar en posibilidad de cubrir y atender los compromisos y gastos de difusión de los diversos programas que coordina la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
 - ◆ Reducción líquida por 10,698.2 miles de pesos, derivado de la necesidad de cubrir compromisos contraídos por la SAGARPA para el ejercicio fiscal 2014.
 - ◆ Reducción líquida por 7,529.3 miles de pesos, correspondiente al 5% de los gastos indirectos asignados a los programas de subsidios autorizados a la SAGARPA.
 - ◆ Reducción líquida por 3,734.0 miles de pesos, con el objeto de dar cumplimiento a las Disposiciones Específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2014.
 - ◆ Es importante mencionar que en este rubro se tiene devengado un monto de 2,395,272.8 miles de pesos.

- En el rubro de **Otros de Corriente**, se observó un mayor presupuesto pagado de 1,697.8 miles de pesos, equivalente a 21.3% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - ◆ Se ampliaron los recursos para dar cumplimiento al pago de siete obligaciones o indemnizaciones de resoluciones emitidas por autoridad competente, relacionadas con laudos, principalmente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA).

GASTO DE INVERSIÓN

- En el **Gasto de Inversión** no se destinaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 la CONAZA ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** de Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza.
- ◆ La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 99.6% del presupuesto pagado total de la CONAZA, y presentó un crecimiento de 1.6%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales de la CONAZA.
 - A través de la **función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función la CONAZA a través del Componente Desarrollo de las Zonas Áridas (PRODEZA) llevó a cabo la elaboración y puesta en marcha de 459 proyectos con acciones orientadas al desarrollo de la ganadería (bovinos y caprinos), seguidos de la agricultura protegida, manejo y aprovechamiento de especies forestales no maderables, proyectos y/o actividades acuícolas, apoyos en infraestructura y equipamiento con acciones orientadas al establecimiento, rehabilitación, manejo racional y conservación de la tierras de pastoreo, además de acciones de desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y desarrollo rural, mediante los cuales se han generado 534,555 jornales en beneficio de las familias de 19,807 productores (14,376 hombres y 5,431 mujeres) de 220 municipios de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas.
 - Asimismo, como parte de la operación de la CONAZA dentro del Componente PRODEZA, se puso en marcha el Programa Nacional de Rehabilitación de Agostaderos (PRONARA), derivado de la instrucción presidencial (IP-275) oficializada el 19 de mayo de 2014, en éste se contemplan acciones de equipamiento, operación, adquisición de semilla de pastos y desarrollo de capacidades, conjugadas para ayudar a contrarrestar los efectos de la desertificación, proporcionando alimento al ganado y la fauna silvestre, recuperando suelo y cobertura vegetal, además de permitir la compensación de emisiones de carbono a la atmósfera, coadyuvando a contrarrestar los efectos del cambio climático, buscando además el equilibrio de los ecosistemas en las áreas rehabilitadas, en este sentido a través del PRONARA se benefició a 640 productores pecuarios de 16 comités pro-proyecto en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, y Zacatecas.
 - En lo que respecta al Componente de Conservación de Uso Sustentable del Suelo y Agua (COUSSA), se llevaron a cabo 677 proyectos (606 con obra física y 71 para cartera de proyectos 2015) donde se realizaron 9,381 obras y/o acciones, de las cuales 1,265 correspondieron a acciones de elaboración y seguimiento de proyectos, 696 a obras principales, de las cuales 553 corresponden a obras para la captación y almacenamiento de 11.6 millones de metros cúbicos de agua de lluvia y 7,420 a obras complementarias, algunas impactando en 39,526 hectáreas de superficie atendida; lo anterior en beneficio de 21,024 (14,178 hombres y 6,846 mujeres) productores agropecuarios y 72,376 cabezas de ganado, lo anterior en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; asimismo, durante la etapa de construcción de las obras se generaron 1,495,139 jornales (mano de obra).

- ◆ La **finalidad Gobierno** representó el 0.4% del presupuesto pagado total de la CONAZA y registró una disminución de 6.8%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
 - Mediante la **función Coordinación de la política de Gobierno** se erogó el 100.0% del presupuesto pagado de la finalidad y mostró un decremento de 6.8% respecto del presupuesto aprobado.
 - En esta función, la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema para la Evaluación de Resultados de los Órganos de Vigilancia y Control (SerOVC), cuenta con el proceso y los mecanismos mediante los cuales se llevó a cabo la evaluación del desempeño de los Órganos Internos de Control (OIC). En este contexto, en la evaluación final de 2014 el OIC en la CONAZA obtuvo un resultado de 9.82 en dicho Sistema, logrando con esto alcanzar el número uno del Ranking del Sector, es importante resaltar que el promedio general de la Administración Pública Federal fue de 8.99 y el promedio del Sector fue de 9.03.

3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2014, la CONAZA contó con 5 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya la CONAZA a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programas Presupuestarios de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario CONAZA (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
S258 Programa Integral de Desarrollo Rural.	4. México Próspero. 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país 2. México Incluyente 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	1. Democratizar la productividad.	2. Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado en el sector agroalimentario. 4. Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país. 5. Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural.
S260 Programa de Fomento Ganadero.	4. México Próspero 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país	1. Democratizar la productividad.	1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.

COMISIÓN NACIONAL DE LAS ZONAS ÁRIDAS

Programas Presupuestarios de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario CONAZA (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
P001 Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios.	4. México Próspero 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país	2. Gobierno Cercano y Moderno.	2. Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado en el sector agroalimentario.
M001 Actividades de apoyo administrativo.	4. México Próspero 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país	2. Gobierno Cercano y Moderno.	2. Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado en el sector agroalimentario.
O001 Apoyo a la función pública y buen gobierno.	4. México Próspero. 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país	2. Gobierno Cercano y Moderno.	2. Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado en el sector agroalimentario.

FUENTE: Comisión Nacional de las Zonas Áridas.

El programa presupuestario de la CONAZA con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional es el siguiente:

S258 PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL

- A través de este Programa a cargo de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas, se registró un ejercicio de recursos por 1,235,726.7 miles de pesos, lo que representó un incremento de 1.7% con relación al presupuesto aprobado, como resultado de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, que se explican a continuación:
 - ◆ Transferencias compensadas por 31,169.0 miles de pesos y por 30,684.9 miles de pesos, del Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, con el objeto de estar en posibilidad de financiar la operación de los Componentes PRODEZA y COUSSA correspondientes al Programa Integral de Desarrollo Rural.
 - ◆ Transferencia compensada por 5,772.0 miles de pesos, del Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, con el propósito de cubrir el pago de la supervisión del Componente PRODEZA.
 - ◆ Transferencia compensada por 2,808.5 miles de pesos, del Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, con el objetivo de financiar la operación del Componente COUSSA.
 - ◆ Transferencia compensada por 385.2 miles de pesos, del Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias al Capítulo 1000 Servicios Personales, con el fin de estar en posibilidad de contratar dos plazas de mando y enlace de carácter eventual y no regularizable para el mismo Capítulo.

- ◆ Ampliaciones líquidas por 51,153.0 miles de pesos y por 1,206,052.4 miles de pesos, con el fin de que la CONAZA funja como instancia ejecutora del Componente COUSSA correspondiente al Programa Integral de Desarrollo Rural.
 - ◆ Ampliaciones líquidas por 2,232.9 miles de pesos, con el objeto de que la CONAZA este en posibilidad de financiar la operación del Componente Programa de Perforación y Equipamiento de Pozos Ganaderos y Componente Productividad Pecuaria, subcomponente Ganado Alimentario.
 - ◆ Ampliación líquida por 20,932.3 miles de pesos, con el propósito de que la CONAZA llevará a cabo la contratación del acompañamiento técnico del Componente COUSSA con la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.
 - ◆ Reducción líquida por 3,645.5 miles de pesos, con la finalidad de estar en posibilidad de cubrir y atender los compromisos y gastos de difusión de los diversos programas que coordina la SAGARPA.
 - ◆ Reducción líquida por 10,698.2 miles de pesos, derivado de la necesidad de cubrir compromisos contraídos por la SAGARPA para el ejercicio fiscal 2014.
 - ◆ Reducción líquida por 7,529.3 miles de pesos, correspondiente al 5% de los gastos indirectos asignados a los programas de subsidios autorizados a la SAGARPA.
 - ◆ Reducción líquida por 3,734.0 miles de pesos, con el objeto de dar cumplimiento a las Disposiciones Específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2014.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 95.4% del presupuesto total erogado por la Comisión Nacional de las Zonas Áridas durante 2014, y su comportamiento se relaciona con los siguientes indicadores:
- ◆ **Porcentaje de incremento en el número de empleos directos generados por efecto de los proyectos ejecutados en las localidades atendidas.** Se alcanzó un meta de 110.4%, ya que se generaron 26,357 empleos por efecto de los proyectos ejecutados en las localidades atendidas con el Componente PRODEZA. El porcentaje de cumplimiento de la meta anual es de 7.4 puntos porcentuales superior al porcentaje originalmente de 103.0%.
 - El resultado obtenido en este indicador contribuye a incrementar el número de empleos directos generados por efecto de los proyectos ejecutados en las localidades atendidas con el componente PRODEZA, por lo que se beneficiarán un mayor número de familias de las comunidades rurales de las zonas áridas y semiáridas del país.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento de los Objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2. Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado en el sector agroalimentario y 5. Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural, que se encuentran alineados con la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
 - ◆ **Porcentaje de variación de municipios de zonas áridas y semiáridas con proyectos integrales ejecutados.** Se alcanzó un meta de 122.9%, ya que se atendieron 220 municipios de las zonas áridas y semiáridas con proyectos integrales ejecutados con el Componente PRODEZA. El porcentaje de cumplimiento de la meta anual es de 17.9 puntos porcentuales superior al porcentaje originalmente de 105.0%.
 - El resultado obtenido en este indicador contribuye a incrementar el número de municipios atendidos con los proyectos integrales ejecutados con el Componente PRODEZA, por lo que se beneficiará un mayor número de localidades y beneficiarios de las comunidades rurales de las zonas áridas y semiáridas del país.

COMISIÓN NACIONAL DE LAS ZONAS ÁRIDAS

- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento de los Objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2. Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado en el sector agroalimentario y 5. Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural, que se encuentran alineados con la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- Para el ejercicio fiscal 2014, la CONAZA no realizó contrataciones por honorarios.
- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Comisión Nacional de las Zonas Áridas					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Secretario					
Subsecretario					
Oficialía Mayor					
Jefatura de Unidad					
Dirección General	1,436,045.40	1,436,045.40	1,752,249.88		1,034.00
Dirección General Adjunta					
Dirección de Área	937,784.52	937,784.52	1,155,958.78		1,034.00
Subdirección de Área	574,691.16	574,691.16	715,519.21		1,034.00
Jefatura de Departamento	303,057.12	303,057.12	382,280.20		1,034.00
Enlace (grupo P o equivalente)	106,902.36	106,902.36	148,384.85		1,328.00
Operativo					
Base					
Confianza	87,480.00	99,660.00	180,060.75		1,328.00

FUENTE: Comisión Nacional de las Zonas Áridas.